



## CHECK LIST POSTULACION COLECTIVA GRUPO modalidad digital – ex archivador color blanco

FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

D.S. 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones.

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>		
Nombre del Proyecto:		
Código de Proyecto:	Número de Viviendas:	Números de Familias:
Región:	Comuna:	

<b>TIPOLOGÍA</b> (marcar con "X" la o las alternativas)		Mega Proyectos	
	Construcción en Nuevos terrenos (CNT)	Pequeños Condominios (PC)	
	Construcción Sitio Propio (CSP)	Densificación Predial (DP)	
<b>MODALIDAD</b>			
	Pago por Avance	Auto Construcción Asistida (ACA)	
Utiliza Tipología de Vivienda (VT) No:		Código de Vivienda	

<b>DOCUMENTACIÓN DEL GRUPO</b>			
1. Certificado que acredite Personalidad Jurídica del Grupo, emitido por la Secretaria Municipal Respectiva (Ley N° 19.418)			
2. Fotocopia de la copia autorizada del acta constitutiva de la organización depositada en la Secretaría Municipal respectiva.			
3. Copia Legalizada del Registro de asociados del Grupo (Ley N° 19.418)			
4. Nómina de cada uno de los postulantes del Grupo, con nombre completo ,Rut y tipo vivienda			
5. Si el grupo es menor de 10 familias, autorización por parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo respectiva.			

<b>DOCUMENTACIÓN DE CADA POSTULANTE</b>
Debe venir por orden de RUT de menor a mayor agregando el nombre completos (nombres y apellidos) <b>en formato PDF</b>

1. Fotocopia Cédula Nacional de Identidad vigente del postulante y de integrantes mayores de 18 años incluidos en el núcleo familiar.			
2. Fotocopia Cédula de Identidad para extranjeros y Certificado de Permanencia Definitiva (cuando corresponda)			
3. Fotocopia Libreta de Ahorro en que conste saldo en la cuenta y fecha de apertura o Certificado de Mantención de Cuenta en caso de tener cuenta en entidad captadora de ahorro sin convenio con el MINVU para acceder a información en línea. (al mes anterior al ingreso del proyecto al SERVIU)			
4. Instrumento que acredite la condición de discapacidad [Regular de 20 UF ó Movilidad Reducida 80 UF] (ley N° 20.422) del postulante o uno o más integrantes del núcleo familiar, <u>además se debe acompañar una ficha diagnóstica socio habitacional para personas en situación de discapacidad según Ord. N° 5988 de fecha 20 de diciembre de 2019</u>			
5. Fotocopia del Certificado de la CONADI, que acredite calidad Indígena (Ley N° 19.253), sólo cuando ninguno de los 2 apellidos del postulante es indígena.			
6. Declaración de Núcleo Familiar y de No Propiedad Habitacional (formulario DJ49-1 proporcionado por SERVIU y/o en www.minvu.cl)			
7. Declaración Jurada de Postulación (formulario DJ49-2 proporcionado por SERVIU y/o en www.minvu.cl)			
8. Declaración de Mandato de Ahorro (formulario DJ49-3 proporcionado por SERVIU y/o en www.minvu.cl)			
9. Inscripción en el Registro Nacional de Bomberos Voluntarios (activos).			
10. Certificado de Matrimonio y de defunción de cónyuge, para acreditar viudez.			
11. Copia autorizada de la demanda de divorcio con constancia de su notificación (para postulantes casados que han iniciado trámite de divorcio)			
12. Resolución de MINVU o SEREMI para exención de requisitos o condiciones de postulación - conforme al art. 6 D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, de el o los postulantes.			
13. Certificado de Inhabitabilidad (original) cuando corresponda.			
14. Para postulantes que tengan derechos de comunidad sobre una vivienda, Acreditar Derechos mediante Certificado de Dominio Vigente o Copia de la Escritura u otro instrumento en que consten dichos Derechos (sea el postulante, Cónyuge, conviviente y otro integrante del núcleo familiar)			

----- Nombre Funcionario SERVIU

Funcionario SERVIU